

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-20-2024-
GR.LAMB/PEOT-1 PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO
PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL EL MILAGRO SAN ANTONIO, CENTRO
POBLADO CERRO DE FALLA, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE,
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI 2524417.**

En la ciudad de Chiclayo, Provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque, a las 10:00 horas del día martes 23 de enero del 2025, se reunieron en el Auditorio del Proyecto Especial Olmos Tinajones los miembros del comité de selección para la **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-20-2024-GR.LAMB/PEOT-1 PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL EL MILAGRO SAN ANTONIO, CENTRO POBLADO CERRO DE FALLA, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI 2524417**, designados con Resolución Jefatural N° 000141-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515492378 - 40] el 27 de diciembre del 2023; cuya conformación es la siguiente: Francisco Javier Gonzales Palacios – Presidente Titular, identificado con DNI N° 41552662, Ing. José Henry Simón Urquiza – Primer Miembro Titular, identificado con DNI N° 46676650 y el Ing. David Humberto Roncal Miñano – Segundo Miembro Titular, identificado con DNI N° 16467506 para realizar la apertura de ofertas a través del sistema electrónico SEACE: admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro.

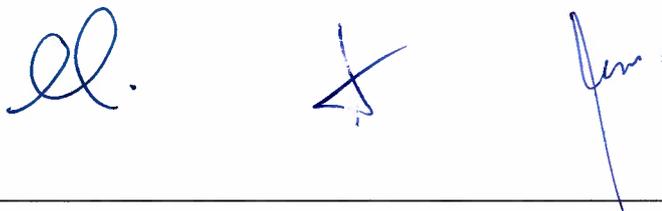
I. ANTECEDENTES

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000141-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515492378 - 40] el 27 de diciembre del 2024, se conformó el comité de selección del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 020-2024-GR.LAMB/PEOT-1.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0000146-2024-GR.LAMB/PEOT-GG-30 [515492378 - 46] de fecha 27 de diciembre del 2024 se aprobó las bases administrativas y la primera convocatoria del procedimiento de selección de Selección Adjudicación Simplificada N° 020-2024-GR.LAMB/PEOT-1.

II. PARTICIPANTES REGISTRADOS

De acuerdo con el cronograma en el portal web del SEACE V3, se registraron en forma electrónica al procedimiento de selección los siguientes participantes:





Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10165007382	CASTILLO RUBIO CESAR ARTURO	2025-01-21 20:12:22.0	No válido	2025-01-21 20:12:22.0
2	Proveedor con RUC	10165007382	CASTILLO RUBIO CESAR ARTURO	2025-01-21 20:08:56.0	No válido	2025-01-21 20:08:56.0
3	Proveedor con RUC	10165007382	CASTILLO RUBIO CESAR ARTURO	2025-01-21 20:09:22.0	No válido	2025-01-21 20:09:22.0
4	Proveedor con RUC	10165007382	CASTILLO RUBIO CESAR ARTURO	2025-01-21 20:14:44.0	No válido	2025-01-21 20:14:44.0
5	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-01-03 18:50:21.0	Válido	2025-01-03 18:50:21.0
6	Proveedor con RUC	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-01-21 20:54:18.0	Válido	2025-01-21 20:54:18.0
7	Proveedor con RUC	20477737766	COBRA CONSTRUCCIONES S.R.L.	2025-01-06 19:06:47.0	Válido	2025-01-06 19:06:47.0
8	Proveedor con RUC	20480641249	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA M & G PERU SAC	2025-01-21 18:28:30.0	Válido	2025-01-21 18:28:30.0
9	Proveedor con RUC	20487611191	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES SOPLA BACALLA INGENIEROS E.I.R.L	2025-01-21 18:44:05.0	Válido	2025-01-21 18:44:05.0
10	Proveedor con RUC	20487925617	CONSAJAK CIX S.A.C.	2025-01-21 14:49:45.0	Válido	2025-01-21 14:49:45.0
11	Proveedor con RUC	20487947343	IRRIALTEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-02 13:05:07.0	Válido	2025-01-02 13:05:07.0
12	Proveedor con RUC	20529433884	SERVICIOS GENERALES ANGELUS PERU EIRL	2024-12-28 20:27:42.0	Válido	2024-12-28 20:27:42.0
13	Proveedor con RUC	20533974415	CORPORACION PERUINSA S.A.C.	2025-01-19 15:54:24.0	Válido	2025-01-19 15:54:24.0
14	Proveedor con RUC	20538913571	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA BYB SRL	2025-01-21 10:16:59.0	Válido	2025-01-21 10:16:59.0
15	Proveedor con RUC	20600942094	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDUFASA E.I.R.L.	2025-01-20 14:30:53.0	Válido	2025-01-20 14:30:53.0
16	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-07 23:36:26.0	Válido	2025-01-07 23:36:26.0



17	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2025-01-03 15:40:10.0	Válido	2025-01-03 15:40:10.0
18	Proveedor con RUC	20603967055	DORDEAN S.R.L.	2024-12-28 19:44:55.0	Válido	2024-12-28 19:44:55.0
19	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-01-06 11:41:19.0	Válido	2025-01-06 11:41:19.0
20	Proveedor con RUC	20606190281	PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-01-01 15:53:04.0	Válido	2025-01-01 15:53:04.0
21	Proveedor con RUC	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	2025-01-03 06:54:19.0	Válido	2025-01-03 06:54:19.0
22	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2025-01-06 11:03:59.0	Válido	2025-01-06 11:03:59.0
23	Proveedor con RUC	20611781505	GRUPO BAHÍ S.A.C	2025-01-20 12:16:46.0	Válido	2025-01-20 12:16:46.0

III. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En el día y horario señalado en el cronograma en el portal web del sistema electrónico SEACE V3, los siguientes postores presentan sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado de la propuesta	Estado
1	20603967055	DORDEAN S.R.L.	22/01/2025 12:19:29	Enviado	Valido
2	20606190281	Consortio san Antonio	22/01/2025 12:19:29	Enviado	Valido
3	20611781505	Consortio sur	22/01/2025 12:19:29	Enviado	Valido



Proyecto Especial Olmos Tinajones
Comité de Selección.

IV. ADMISIÓN DE LA OFERTA

En esta etapa se procede a la apertura electrónica de las ofertas, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, en conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81° del reglamento y se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida: obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DOREAN SRL		CONSORCIO SUR GRUPO BAHÍ SAC y CORPORACION GRUPO IBIZA SAC		CONSORCIO SAN ANTONIO PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC y QIAN BEI SRL	
	OFERTA	ESTADO	OFERTA	ESTADO	OFERTA	ESTADO
1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.						
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA VIGENCIA PODER EMITIDA POR SUNARP DE FECHA 21.ENE.2025	CUMPLE	<p>CONSORCIO 1: GRUPO BAHÍ SAC CON RUC N° 20611781505, PRESENTA VIGENCIA PODER EMITIDA POR SUNARP DE FECHA 08.AGO.2024</p> <p>CONSORCIO 2: CORPORACION GRUPO IBIZA SAC CON RUC N° 20542059291, PRESENTA VIGENCIA PODER EMITIDA POR SUNARP DE 3 FECHA 22.ENE.2025</p>	CUMPLE	<p>CONSORCIO 1: PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC CON RUC N° 20606190281, PRESENTA VIGENCIA PODER EMITIDA POR SUNARP DE FECHA 20.ENE.2025</p> <p>CONSORCIO 2: QIAN BEI SRL CON RUC N° 20496159811, PRESENTA VIGENCIA PODER EMITIDA POR SUNARP DE FECHA 06.ENE.2025</p>	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE



Proyecto Especial Olmos Tinajones
Comité de Selección.

ESTADO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	CUMPLE	PRESENTA	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA 90 DC	CUMPLE	PRESENTA 90 DC	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA LEGALIZADO CONSORCIO 1: GRUPO BAHÍ SAC CON RUC N° 20611781505: 30% CONSORCIO 2: CORPORACION GRUPO IBIZA SAC CON RUC N° 20542059291: 70%	PRESENTA LEGALIZADO CONSORCIO 1: PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC CON RUC N° 20606190281: 50% CONSORCIO 2: QIAN BEI SRL CON RUC N° 20496159811: 50%
El precio de la oferta en SOLES y: El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA S/. 1,284,131.42 SOLES (Ver nota)	NO CUMPLE	PRESENTA S/. 1,155,718.28 SOLES (Ver nota)	PRESENTA S/. 1,155,718.28 SOLES CUMPLE
ESTADO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS:

1. DOREAN SRL.-

Que, en la página N° 29 del capítulo III requerimiento, ítem 1.1.11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES: se indica: "... Se deberá consignar el precio de su oferta económica que ha sido calculado al mes del valor referencial de la obra. Y además indicar tanto el monto como el porcentaje de los gastos generales, fijos y variables, y utilidad redondeados a dos decimales"

Sin embargo, el postor en su oferta económica no indica el mes del cálculo al mes del valor referencial de la obra.

Además, que su oferta económica presenta sus porcentajes de manera errada por lo que se procede a realizar la corrección aritmética.

				DICE	DEBE DECIR
02.08.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION DE TUBERIAS PVC UF	m	3,975.44	2.32 S/	9,223.02
1	Total costo directo (A)			S/	890,307.98
2	Gastos Generales				
2.1	Gastos Fijos 0.8825137%			S/	7,857.09
2.2	Gastos Variables 13.0328613%			S/	116,032.60
	Total Gastos Generales 13.915375% (B)			S/	123,889.69
3	Utilidad 5.0% (C)			S/	44,515.40
	SUB TOTAL (A + B + C)			S/	1,058,713.07
4	IGV 18%			S/	190,568.35
	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL			S/	21,350.00
	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO			S/	10,000.00
	CAPACITACION FN RIEGO			S/	3,500.00
5	Monto Total de la Oferta			S/	1,284,131.42

Son: Un millón doscientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y uno con 42/100 soles.

Por lo que se da por: **NO ADMITIDA.**

2. CONSORCIO SUR: GRUPO BAHÍ SAC y CORPORACION GRUPO IBIZA SAC.-

Que, en la página N° 29 del capítulo III requerimiento, ítem 1.1.11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES: se indica: "... Se deberá consignar el precio de su oferta económica que ha sido calculado al mes del valor referencial de la obra. Y además Indicar tanto el monto como el porcentaje de los gastos generales, fijos y variables, y utilidad redondeados a dos decimales"

Además, que su oferta económica presenta sus porcentajes de manera errada por lo que se procede a realizar la corrección aritmética.





		DICE	DEBE DECIR
Total costo directo (A)		S/ 890,307.98	S/ 890,307.98
Gastos generales			
Gastos fijos	0.882513711%	S/ 7,857.09	0.88% S/ 7,834.71
Gastos variables	4.809596000%	S/ 42,820.22	4.81% S/ 42,823.81
Total gastos generales (B)	5.692109711%	S/ 50,677.31	5.69% S/ 50,658.52
Utilidad (C)	1.00%	S/ 8,903.08	1.00% S/ 8,903.08
SUBTOTAL (A+B+C)		S/ 949,888.37	S/ 949,869.58
IGV (18.00%)		S/ 170,979.91	18.00% S/ 170,976.52
PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL		S/ 21,350.00	PMA S/ 21,350.00
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO		S/ 10,000.00	PMAR S/ 10,000.00
CAPACITACION EN RIEGO		S/ 3,500.00	CR S/ 3,500.00
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		S/ 1,155,718.28	S/ 1,155,696.10

Encontrándonos que el postor oferta un valor menor al 90%, por lo que, tal como lo establecen las bases integradas: "... el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial previstos en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley. Asimismo, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida ..."

Por lo que se da por **NO ADMITIDA**.

POR LO TANTO, PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

N°	POSTORES	ADMITIDA
1	CONSORCIO SAN ANTONIO: PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC y QIAN BEI SRL	SI

El comité de selección realiza la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el artículo 74° del reglamento, para lo cual se obtiene lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SAN ANTONIO: PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC y QIAN BEI SRL	
A. PRECIO: Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). / 95.00 puntos.	ESTADO	PUNTAJE
	S/ 1'155,718.28	100.00
PUNTAJE TOTAL	100.00	



CUADRO RESUMEN DE FACTORES DE EVALUACIÓN:

FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SAN ANTONIO PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC y QIAN BEI SRL	
	ESTADO	PUNTAJE
A. Precio	PRESENTA	100.00
PUNTAJE TOTAL	100.00	

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

Luego de culminada la evaluación, comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO SAN ANTONIO PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC y QIAN BEI SRL
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.	
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.	
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.	

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	CONSORCIO SAN ANTONIO PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC y QIAN BEI SRL	
	OFERTA	ESTADO
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'284,131.42 SOLES, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS NUEVAS, RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN,</p>	<p>1. Presenta contrato de ejecución de obra N° 24-2022/FSM-GG. MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO DEL CASERÍO PEDREGAL, COMUNIDAD CAMPESINA LA ENCANADA, DISTRITO LA ENCANADA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, por un monto de S/. 1'992,234.71 de fecha 27.ABR.2022.</p> <p>Presenta acta de recepción de obra de fecha 07.DIC.2022.</p>	CUMPLE



<p>MEJORAMIENTO, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EN OBRAS DE RIEGO TECNIFICADO PRESURIZADO (ASPERSIÓN, GOTEÓ, MICRO-ASPERSIÓN, OTROS) PARA ÁREAS CON FINES DE USO AGRÍCOLA.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>2. Presenta contrato de ejecución de obra N° 138-2017-GR.CAJ-DRAC. INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, CASERÍO SANTA ROSA - DISTRITO CORTEGANA - PROVINCIA CELENDÍN - REGIÓN CAJAMARCA, por un monto de S/. 4'935,362.49 de fecha 09.OCT.2017.</p> <p>Presenta contrato de consorcio con un porcentaje de 40% = S/. 2'250,618.86</p> <p>Presenta acta de recepción de obra de fecha 05.NOV.2018</p> <p>Presenta Resolución directoral regional sectorial N° 158-2019-GR.CAJ/DRA obra de fecha 09.MAY.2019</p> <p>ACREDITA UNA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DE S/. 4'242,853.57 SOLES.</p>	
<p>ESTADO</p>	<p>CALIFICADA</p>	



VI. SE RESUELVE:

1° Otorgar la Buena Pro al presente Procedimiento de Selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-20-2024-GR.LAMB/PEOT-1 PARA LA EJECUCION DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL EL MILAGRO SAN ANTONIO, CENTRO POBLADO CERRO DE FALLA, DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI 2524417 al postor **CONSORCIO SAN ANTONIO** (integrado por PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC y QIAN BEI SRL.), con un puntaje de 100.00 puntos y un valor adjudicado de S/. 1'155,718.28 soles.

2° Hacer de conocimiento de lo actuado por el Órgano Encargado de las Contrataciones al gerente general de la Entidad, o quien haga sus veces.

Acto seguido se dio por culminada la presente sesión, en la ciudad de Chiclayo a las 11:27 am del miércoles 29 de enero del 2025, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



Ing. Mari Diana Cabanillas Terán
Presidente Suplente



Ing. José Henry Simón Urquiza
Primer Miembro Titular



Ing. David Humberto Roncal Miñano
Segundo Miembro Titular